



CLIENTE  
**OPD HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA**  
DOMICILIO  
HOSPITAL #278  
COL. SECTOR HIDALGO  
CIUDAD  
GUADALAJARA

C.P.  
44280

SUCURSAL  
TORRE BANSI  
  
PLAZA  
GUADALAJARA JAL.  
  
R.F.C.  
OPD9704109Y3

No. DE CLIENTE  
000035243

PERIODO  
1 AL 31 DE ENERO DE 2021

FECHA EMISIÓN/CORTE DEL ESTADO DE CUENTA  
31 DE ENERO DE 2021

DÍAS DEL PERIODO  
31

EJECUTIVO DE CUENTA

^|á à æ[ Ë] [ { à;^DE

CUENTA	GAT NOMINAL %	GAT REAL %	INTERÉS PAGADO	COMISIONES
CUENTA CLASICA INSTITUCIONAL 00097199701 MONEDA NACIONAL	N/A	N/A	0.00	0.00



#### Estimado Cliente:

Evite ser víctima de un fraude aplicando todas las medidas de seguridad en el uso de sus servicios bancarios y dispositivos electrónicos: si visita un cajero automático, recibe una tarjeta de débito, acude a alguna sucursal bancaria, utiliza su banca electrónica y/o realiza compras por internet.

Lo invitamos a consultar las recomendaciones en la opción Seguridad en la parte inferior de nuestra página [www.bansi.com.mx](http://www.bansi.com.mx)

#### RESUMEN EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS

INSTRUMENTO	SALDO/POSICIÓN ANTERIOR	FLUJO DEL MES	SALDO/POSICIÓN FINAL	%	SALDO PROMEDIO
CLASICA INSTITUCIONAL 00097199701	0.01	2,243.38	2,243.39	100.00	1,087,847.43
<b>TOTALES</b>	<b>0.01</b>	<b>2,243.38</b>	<b>2,243.39</b>	<b>100.00</b>	<b>1,087,847.43</b>

CLIENTE  
OPD HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA

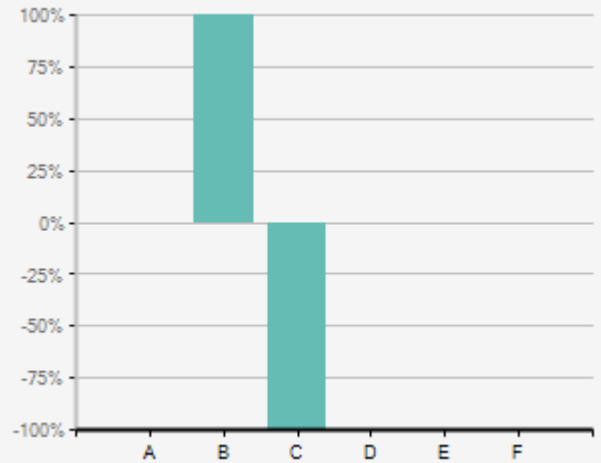
SUCURSAL  
TORRE BANSI

No. DE CLIENTE  
000035243

DÍAS DEL PERIODO (31)  
1 AL 31 DE ENERO DE 2021

RESUMEN DE LA CUENTA CLASICA INSTITUCIONAL No. 00097199701 - MONEDA NACIONAL

SALDO ANTERIOR	A	0.01
DEPÓSITOS Y ABONOS(+)		33,694,106.05
RENDIMIENTO BRUTO (+)		0.00
TOTAL DEPÓSITOS Y ABONOS(+)	B	33,694,106.05
OTROS CARGOS(-)	C	33,691,862.67
RETIROS EN EFECTIVO(-)	D	0.00
COMISIONES(-)	E	0.00
I.V.A.(-)		0.00
I.S.R. RETENIDO(-)		0.00
TOTAL RETIROS Y CARGOS		33,691,862.67
SALDO FINAL	F	2,243.39
SALDO PROMEDIO MÍNIMO REQUERIDO		0.00
SALDO PROMEDIO MENSUAL		1,087,847.43
DÍAS TRANSCURRIDOS		31
TASA BRUTA ANUALIZADA <sup>1 2</sup>		
TASA NETA ANUALIZADA <sup>1 2</sup>		
RENDIMIENTO NETO		0.00



- El 100 % representa la suma de los importes de Abono(+) o Cargo(-)  
- El concepto C en el gráfico incluye el importe de IVA e ISR retenido

"SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVÉS DE TRANSFERENCIAS ELECTRÓNICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS (TEF, SPEI), DEBERÁ PROPORCIONAR A LA PERSONA QUE LE ENVIARÁ EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NÚMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA: **060320000971997014** CLAVE BANCARIA ESTANDARIZADA (CLABE), ASÍ COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO".

ESTADO DE MOVIMIENTOS DE LA CUENTA CLASICA INSTITUCIONAL No. 00097199701 - MONEDA NACIONAL

FECHA	REFERENCIA	CONCEPTO	DEPÓSITOS Y ABONOS	RETIROS Y CARGOS	SALDO
18/01/2021	3096281	SALDO ANTERIOR ABONO SPEI Banco Emisor:SANTANDER Fecha de Liquidacion del Pago:18/01/2021 Cuenta Ordenante:014320655083959192 Nombre Ordenante:OPD HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA Clave Rastreo:2021011840014 BET0000430962810 Numero de Referencia:3096281 Concepto del Pago:TRASPASO Hora:16:42:40	33,694,106.05	0.00	33,694,106.06
19/01/2021		CARGO POR TRASPASO A TERCEROS OPD HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA	0.00	4,256,813.46	29,437,292.60
19/01/2021		CARGO POR TRASPASO A TERCEROS OPD HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA	0.00	4,970,072.84	24,467,219.76
19/01/2021		CARGO POR TRASPASO A TERCEROS OPD HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA	0.00	667,192.72	23,800,027.04
19/01/2021		CARGO POR TRASPASO A TERCEROS OPD HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA	0.00	3,891,933.86	19,908,093.18
19/01/2021		CARGO POR TRASPASO A TERCEROS	0.00	18,636.15	19,889,457.03



CLIENTE  
OPD HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA

SUCURSAL  
TORRE BANSI

No. DE CLIENTE  
000035243

DÍAS DEL PERIODO (31)  
1 AL 31 DE ENERO DE 2021

ESTADO DE MOVIMIENTOS DE LA CUENTA CLASICA INSTITUCIONAL No. 00097199701 - MONEDA NACIONAL

FECHA	REFERENCIA	CONCEPTO	DEPÓSITOS Y ABONOS	RETIROS Y CARGOS	SALDO
19/01/2021		OPD HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA CARGO POR TRASPASO A TERCEROS	0.00	50,108.13	19,839,348.90
19/01/2021		OPD HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA CARGO POR TRASPASO A TERCEROS	0.00	819,891.49	19,019,457.41
19/01/2021		OPD HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA CARGO POR TRASPASO A TERCEROS	0.00	17,482.56	19,001,974.85
19/01/2021		OPD HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA CARGO POR TRASPASO A TERCEROS	0.00	477,180.23	18,524,794.62
19/01/2021		OPD HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA CARGO POR TRASPASO A TERCEROS	0.00	59,000.97	18,465,793.65
19/01/2021		OPD HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA CARGO POR TRASPASO A TERCEROS	0.00	2,904,186.40	15,561,607.25
19/01/2021		OPD HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA CARGO POR TRASPASO A TERCEROS	0.00	33,650.70	15,527,956.55
19/01/2021		OPD HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA CARGO POR TRASPASO A TERCEROS	0.00	2,557,553.66	12,970,402.89
19/01/2021		OPD HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA CARGO POR TRASPASO A TERCEROS	0.00	58,327.88	12,912,075.01
19/01/2021		OPD HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA CARGO POR TRASPASO A TERCEROS	0.00	147,190.97	12,764,884.04
19/01/2021		OPD HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA CARGO POR TRASPASO A TERCEROS	0.00	858,609.84	11,906,274.20
19/01/2021		OPD HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA CARGO POR TRASPASO A TERCEROS	0.00	6,045.50	11,900,228.70
19/01/2021		OPD HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA CARGO POR TRASPASO A TERCEROS	0.00	7,616.33	11,892,612.37
19/01/2021		OPD HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA CARGO POR TRASPASO A TERCEROS	0.00	138,892.12	11,753,720.25
19/01/2021		OPD HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA CARGO POR TRASPASO A TERCEROS	0.00	2,749.26	11,750,970.99
19/01/2021		OPD HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA CARGO POR TRASPASO A TERCEROS	0.00	68,069.97	11,682,901.02
19/01/2021		OPD HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA CARGO POR TRASPASO A TERCEROS	0.00	19,307.88	11,663,593.14
19/01/2021		OPD HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA CARGO POR TRASPASO A TERCEROS	0.00	480,912.92	11,182,680.22
19/01/2021		OPD HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA CARGO POR TRASPASO A TERCEROS	0.00	564,228.96	10,618,451.26
19/01/2021		OPD HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA CARGO POR TRASPASO A TERCEROS	0.00	1,110,479.93	9,507,971.33
19/01/2021		OPD HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA CARGO POR TRASPASO A TERCEROS	0.00	6,477,764.24	3,030,207.09
19/01/2021		OPD HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA CARGO POR TRASPASO A TERCEROS	0.00	39,484.40	2,990,722.69
19/01/2021		OPD HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA CARGO POR TRASPASO A TERCEROS	0.00	101,412.85	2,889,309.84

CLIENTE  
OPD HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA

SUCURSAL  
TORRE BANSI

No. DE CLIENTE  
000035243

DÍAS DEL PERIODO (31)  
1 AL 31 DE ENERO DE 2021

**ESTADO DE MOVIMIENTOS DE LA CUENTA CLASICA INSTITUCIONAL No. 00097199701 - MONEDA NACIONAL**

FECHA	REFERENCIA	CONCEPTO	DEPÓSITOS Y ABONOS	RETIROS Y CARGOS	SALDO
19/01/2021		CARGO POR TRASPASO A TERCEROS OPD HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA	0.00	1,729,840.25	1,159,469.59
19/01/2021		CARGO POR TRASPASO A TERCEROS OPD HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA	0.00	37,043.05	1,122,426.54
19/01/2021		CARGO POR TRASPASO A TERCEROS OPD HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA	0.00	977,424.96	145,001.58
19/01/2021		CARGO POR TRASPASO A TERCEROS OPD HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA	0.00	142,758.19	2,243.39
		TOTALES	33,694,106.05	33,691,862.67	



CLIENTE  
OPD HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA

SUCURSAL  
TORRE BANSI

No. DE CLIENTE  
000035243

DÍAS DEL PERIODO (31)  
1 AL 31 DE ENERO DE 2021

**INFORMACIÓN FISCAL**

EL CLIENTE NO PRESENTÓ MOVIMIENTOS CON DEDUCCIÓN FISCAL, POR LA CUAL NO SE GENERÓ UN COMPROBANTE FISCAL.

CLIENTE  
OPD HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA

SUCURSAL  
TORRE BANSI

No. DE CLIENTE  
000035243

DÍAS DEL PERIODO (31)  
1 AL 31 DE ENERO DE 2021

### INFORMACIÓN IMPORTANTE

- SI EL DÍA DE PAGO DEL CRÉDITO CORRESPONDE A UN DÍA INHÁBIL BANCARIO, EL PAGO PODRÁ REALIZARSE SIN CARGO ADICIONAL AL SIGUIENTE DÍA HÁBIL BANCARIO.
- SI SU CRÉDITO ES DE TASA DE INTERÉS VARIABLE, LOS INTERESES QUE SE GENEREN A SU CARGO, PUEDEN CAMBIAR Y, EN SU CASO, AUMENTAR ANTE UN AJUSTE EN LAS TASAS DE INTERÉS UTILIZADAS COMO REFERENCIA.
- CONTRATAR CRÉDITOS QUE EXCEDAN TU CAPACIDAD DE PAGO AFECTA TU HISTORIAL CREDITICIO.
- EL AVALISTA, OBLIGADO SOLIDARIO O COACREDITADO RESPONDERÁ COMO OBLIGADO PRINCIPAL POR EL TOTAL DEL PAGO FRENTE A LA INSTITUCION FINANCIERA.
- SI SU CRÉDITO ESTA DENOMINADO EN [MONEDA EXTRANJERA] / [UDIS] LOS MONTOS A PAGAR DE ESTE CRÉDITO VARIAN CONFORME AL COMPORTAMIENTO DE LA MONEDA O INDICE DE REFERENCIA.
- EL PAGO OPORTUNO QUE USTED REALICE DE SUS CRÉDITOS EN LAS FECHAS PACTADAS CON EL BANCO, LE PERMITIRÁ MANTENER UN HISTORIAL CREDITICIO SATISFACTORIO.

<sup>1</sup> LAS TASAS DE INTERESES SE ENCUENTRAN EXPRESADAS EN TÉRMINOS ANUALES SIMPLES Y EN PORCENTAJE.

\* INCUMPLIR TUS OBLIGACIONES TE PUEDE GENERAR COMISIONES E INTERESES MORATORIOS.

<sup>2</sup> ESTE PRODUCTO NO PAGA INTERÉS

EF/ME/CA/... (The text in this block is extremely faint and appears to be a mix of characters and symbols, possibly a barcode or a corrupted scan of a document. It is not legible.)

**INFORMACIÓN IMPORTANTE**

Bansí S.A., Institución de Banca Múltiple, recibe tus consultas, reclamaciones o aclaraciones, a través de la Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE), ubicada en Av. López Mateos Norte No. 391, piso 12, Circunvalación Guevara, C.P. 44689, en Guadalajara, Jalisco, así como en cualquiera de nuestras sucursales u oficinas, o bien, en el correo electrónico [UNE@bansi.com.mx](mailto:UNE@bansi.com.mx), y en el teléfono 33 3648 4832.

Si estás inconforme con los datos que aparecen en tu estado de cuenta, te agradeceremos que lo informes por escrito a la sucursal de la que eres cuentahabiente, dentro de los 90 días naturales contados a partir de la fecha de corte.

En caso de que no obtengas una respuesta satisfactoria, puedes acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros ([www.gob.mx/conducef](http://www.gob.mx/conducef), teléfono 800 999 8080 / 55 5340 0999)

La reproducción no autorizada de este comprobante constituye un delito en los términos de las disposiciones fiscales.

Pago en una sola exhibición.

Conforme a lo establecido en la Ley de Protección al Ahorro Bancario y de Acuerdo a con la séptima etapa que conforma el Programa del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB), aplicable del 1 de enero del 2005 en adelante, los productos de depósitos y captación están garantizados por el IPAB hasta por un monto total equivalente a cuatrocientas mil unidades de inversión (UDIS) por cliente; las obligaciones garantizadas documentadas en títulos nominativos quedarán cubiertas siempre y cuando los títulos no hayan sido negociados.  
[www.gob.mx/ipab](http://www.gob.mx/ipab)



En Bansí protegemos tus datos personales, consulta nuestro Aviso de Privacidad en nuestra página de internet [www.bansi.com.mx](http://www.bansi.com.mx)